

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO – PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0750-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 01 de setiembre de 2021.

VISTO, el documento que se acompaña en un (01) folio;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Artículo 8° Autonomía Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1 Normativo, 8.2 De gobierno, 8.3 Académico, 8.4 Administrativo, 8.5 Económico;

Que el Rector de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, con Oficio N° 399-2021-UNHEVAL-R, del 31.AGO.2021, solicita a Secretaria General, la emisión de la resolución de agradecimiento y felicitación, por la labor desempeñada como directores y jefes de las unidades asignadas; cuyo detalle se precisa en la parte resolutive de la presente Resolución;

Que, es política de la UNHEVAL reconocer y resaltar las acciones excepcionales de sus funcionarios y servidores en el desempeño de sus funciones para el logro de sus fines, puesto que ello constituye el incentivo necesario para potenciar sus capacidades, competencias o habilidades, logrando permitirles cumplir sus funciones con alto sentido de compromiso, fidelidad y orgullo institucional;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, por la Resolución N° 050-2016-UNHEV-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección, y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1° AGRADECER Y FELICITAR a los siguientes directores y jefes de las diversas oficinas y unidades de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, por su desempeño de manera eficiente durante la gestión; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

- 1.1. CPC. Carmela Virginia Llanos Melgarejo, Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto
- 1.2. Ing. Manuel F. Domínguez Cuellar, Director General de Administración
- 1.3. Dr. Rosario Vargas Roncal, Director de la Oficina de Calidad
- 1.4. Econ. Gloria Eloiza García Berrú, Directora de Centros de Producción de Bienes y Servicios
- 1.5. Abog. Maribel Gerónimo Tarazona, Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Legal
- 1.6. Ing. Mauro Antonio Domínguez Magino, Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones
- 1.7. CPC. Ernesto Chávez Gamarra, Jefe de la Unidad de Contabilidad
- 1.8. Mg. Luz Mery Nolazco Bravo, Jefe (e) de la Sub Unidad de Servicios
- 1.9. Lic. Eladio Santiago Loyola, ex Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
- 1.10. Abog. Yersely K. Figueroa Quiñonez, Secretaria General
- 1.11. CPC. César del Río Escalante Cosme, Jefe (e) de la Unidad de Tesorería
- 1.12. CPC. Alberto Espinoza Palermo, Jefe (e) de la Unidad de Presupuesto
- 1.13. CPC. Freddy Wilson Noreña Tello, Jefe (e) de la Sub Unidad de Remuneraciones Pensiones y Compensaciones
- 1.14. Lic. Adm. Jessica Ortega Verde, Jefe (e) de la Sub Unidad de Adquisiciones
- 1.15. Dr. Niker Jhon Salinas Alejandro, Director de Oficina de Cooperación Técnica Internacional
- 1.16. CPC. Pedro Sánchez Collazos, Director de la Oficina de Imagen Institucional
- 1.17. Mg. Alberto Saldaña Panduro, Jefe de la Unidad de Planeamiento Estratégico
- 1.18. Dr. Alex Tejada Cabrera, Jefe (e) de la Unidad de Administración, Patrimonio y Operaciones
- 1.19. CPC. Irma Palma Vitor, Jefe de la Unidad de Convenios
- 1.20. Lic. Juan Carlos Malásquez Herrera, Jefe de la Unidad de Comunicación y Relaciones Públicas
- 1.21. Econ. Violeta Gaby Guillén Berrospi, Jefe de la Unidad de Estadística
- 1.22. Ing. Biseth Miraval Rojas, ex Jefe (e) de la Unidad de Organización y Métodos
- 1.23. Lic. Celestina Albornoz Leiva, Jefa de la Unidad de Grados y Títulos
- 1.24. Lic. María Vidurizaga Milla, Jefe de la Unidad de Trámite Documentario
- 1.25. Lic. Teresa Lui Chin y Gonzalez, ex Jefe de la Unidad Archivo Central
- 1.26. CPC. César Augusto Bazán Jaimes, Jefe de la Sub Unidad de Bienes Patrimoniales
- 1.27. CPC. Elizabeth Pilco Valdivia, Jefe (e) de la Sub Unidad de Integración Contable

...///



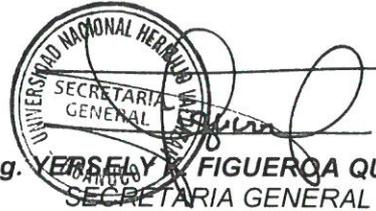
- 1.28. CPC. Froilán Linares Ramos, Jefe (e) de la Sub Unidad de Costos y Tributación
- 1.29. Lic. María Elena de la Cruz Gonzáles, Jefe (e) de la Sub Unidad de Escalafón y Control
- 1.30. CPC. Miria Retuerto Arrieta, Jefe de la Sub Unidad de Ingresos
- 1.31. Bach. Yeny Elder Quiñonez Siu, responsable de la Oficina de Enlace en la ciudad de Lima

2° DAR A CONOCER esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



FRANCISCO ALONSO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. **YERSELY FIGUEROA QUIÑONEZ**
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VRAcad
VRInv.-AL-OCI
UTransparencia
URH UEyC
Interesados Archivo

Lo que transcrito a UD. para su conocimiento y demás fines.

YERSELY FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL